



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Murindó – Antioquia  
Telefax 8575026

Email [jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
MURINDO ANTIOQUIA**

Abril primero de dos mil veinticuatro.

Proceso	Monitorio
Demandante	Juan Eleodoro López Chaverra
Demandado	Nafel Palacios Lozano
Radicado	054754089001 2023-00029-00
Auto Sustanciatorio Nro.	052

Verificado que para el día de hoy 1º de abril de 2024, se encuentra programada con anterioridad audiencias a partir de las 15:00 horas, fecha y hora que coincide con la continuación de la audiencia inicial en este proceso, se hace necesario reprogramar la referida audiencia inicial para el miércoles 17 de abril de 2024, a partir de las 15:00 horas, en donde se agotarán las etapas previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P. en lo pertinente.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia podrá ser sancionada con multa de 5 smlmv y hará presumir ciertos los hechos de la demanda, en los términos de la regla 4 del artículo 372.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO**  
Juez.

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e16763db8ae7329e9797dd1555ffec1eb3a49830e6f663688075b151120031e**

Documento generado en 01/04/2024 02:39:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>